

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1974.-

Visto el presente expediente Nº 165.681/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación destinada a la adquisición de un mil (1.000) biblioratos de fibra, tamaño oficio (500 con lomo ancho y 500 con lomo angosto), oportunamente requeridos por la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Accordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7/8.-

2º) El monto aproximado de PESOS: TREINTA MIL QUINIENTOS (\$ 30.500.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta: "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA

